



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXIV A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., martes 17 de septiembre del 2002  
No. 56

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONVOCATORIA A CURSO DE FORMACION PARA JUEZ DE CUANTIA MAYOR Y DE MENOR CUANTIA EN MATERIA CIVIL Y PENAL, QUE SE REALIZARA EN LAS REGIONES DE TOLUCA, TLALNEPANTLA Y TEXCOCO.

AVISOS JUDICIALES: 3310, 3360, 1786-A1, 1788-A1, 1790-A1, 1796-A1, 1792-A1, 1793-A1, 1794-A1, 1787-A1, 1789-A1, 1798-A1, 1799-A1, 1800-A1, 1801-A1, 1804-A1, 1803-A1, 3366, 3375, 3367, 3368, 1233-B1, 1234-B1, 1235-B1, 1236-B1, 1237-B1, 1238-B1, 1783-A1, 1784-A1, 1785-A1 y 3372.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3371, 3370, 3378, 3369, 3373, 1791-A1, 1802-A1, 1795-A1, 1797-A1, 3374, 1782-A1, 3377, 3376 y 3378-BIS.

## SUMARIO:

"2002. 600 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY POETA ACOLMIZTLI NEZAHUALCOYOTL"

### SECCION SEGUNDA

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
PODER JUDICIAL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
INSTITUTO DE CAPACITACION Y  
ESPECIALIZACION JUDICIAL

El Consejo de la Judicatura en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 88 tercer párrafo de la Constitución Local; 63 fracciones XIX, XX y XXII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y 7 y 8 fracción I del Reglamento de Cursos y Concursos de Oposición en vigor

### INVITA

a los interesados a participar en el

**CURSO DE FORMACION PARA  
JUEZ DE CUANTIA MAYOR Y DE MENOR CUANTIA EN  
MATERIA CIVIL, Y  
JUEZ DE CUANTIA MAYOR Y DE MENOR CUANTIA EN  
MATERIA PENAL**

Que se realizarán en las regiones de

**TOLUCA  
TLALNEPANTLA  
TEXCOCO**

Bajo las siguientes

### BASES:

#### GENERALES

El procedimiento se ajustará a lo dispuesto por los artículos 156 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México en vigor; 8 fracciones II, III, y IV, 9 al 15 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Cursos y Concursos de Oposición.

Los cursos se impartirán en forma conjunta a aspirantes a Juez de Cuantía Mayor y de Menor Cuantía en cada una de las materias.

#### REQUISITOS

Con fundamento en los artículos 101 de la Constitución Local y 68 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, para aspirar a registrarse al curso, los interesados deberán presentar sin dispensas ni prórrogas los siguientes requisitos:

A) Ser ciudadano del Estado, mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos y con vecindad efectiva de tres años. Presentar:

1. Constancia de vecindad expedida por la autoridad municipal competente con vigencia no mayor de seis meses anteriores a la fecha de inscripción; y

2. Escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad que está en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.

B) Tener más de 25 años de edad a la fecha de terminación del curso para Juez de Cuantía Menor y de 28 años para Juez de Cuantía Mayor. (Presentar copia certificada y copia simple del acta de nacimiento);

C) Constancia de servir o haber servido en el Poder Judicial Estatal o tener méritos profesionales y académicos reconocidos. (Exhibir curriculum vitae con documentos probatorios) Presentar en su caso:

1. Para las personas que estén laborando en el Poder Judicial del Estado, copia del nombramiento vigente;

2. Para las personas que hayan laborado en dicha Institución, constancia expedida por la Secretaría General de Acuerdos, de haber servido en el Poder Judicial del Estado;

3. Para las personas que nunca han laborado en el Poder Judicial del Estado, escrito bajo protesta de decir verdad que no se ha servido en dicha Institución.

D) Poseer Título Profesional de Licenciado en Derecho, con una antigüedad de cinco años a la fecha de terminación del curso, en este último caso para Juez de Cuantía Mayor; expedido por institución de educación superior legalmente facultada para ello. (Presentar copia certificada del Título Profesional ante Notario Público);

E) Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión; pero si se tratara de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime seriamente la buena fama en el concepto público inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena. (Presentar certificado de no antecedentes penales, con vigencia no mayor de seis meses anteriores a la fecha de inscripción);

F) No ser Secretario del Despacho, Procurador General de Justicia del Estado, Senador, Diputado Federal o Local, o Presidente Municipal, a menos que se separe de su puesto un año antes del día de su designación;

G) No ser ministro de algún culto religioso, a menos que se separe formal, material y definitivamente de su ministerio, cuando menos cinco años antes del día de su designación;

H) No tener impedimento físico o enfermedad que lo imposibilite para el desempeño del cargo;

I) Tres cartas de recomendación de buena conducta;

J) Dos fotografías tamaño infantil;

K) Aprobar el examen de selección.

L) Realizar entrevista con el Consejo de la Judicatura Estatal

Para este examen la calificación mínima aprobatoria será de 8.0 (ocho puntos), en escala de 0-10. La calificación emitida por el comité de evaluación no admitirá recurso alguno.

Los anteriores requisitos deberán ser cubiertos personalmente por cada interesado en la forma y términos que establece la presente invitación.

Quienes tengan expediente en el Instituto de Capacitación y Especialización Judicial, sólo requerirán actualizar o completar los documentos. Dicha verificación deberá realizarse por el interesado personalmente en las instalaciones del Instituto.

#### RECEPCION DE DOCUMENTOS

Viernes 11 de octubre de 2002, de las 9:00 a las 15:00 y de las 17:00 a las 20:00 horas en las tres regiones.

Las listas de aspirantes que hayan reunido los requisitos para presentar el examen de selección, se publicarán tres días hábiles posteriores a la fecha de entrega de los documentos.

#### APLICACION DE LOS EXAMENES DE SELECCION

Viernes 18 de octubre de 2002, a las 09:00 horas en las tres regiones.

Los participantes deberán presentarse con una identificación oficial con fotografía, 30 minutos antes del inicio del examen, para que ubiquen el lugar en que serán examinados.

#### PUBLICACION DE RESULTADOS DE LOS EXAMENES DE SELECCION

Viernes 25 de octubre de 2002 a las 14:00 hrs. en las tres regiones.

#### ENTREVISTA REALIZADA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA

Lunes 28 y martes 29 de octubre de 2002, a partir de las 9:00 horas, en las oficinas del propio Consejo. La entrevista se realizará sólo con los aspirantes que hayan aprobado el examen de selección.

#### PUBLICACION DE ACEPTADOS A LOS CURSOS

Jueves 31 de octubre de 2002 a las 14:00 horas, en las tres regiones.

En caso de que no se reúna el número necesario de alumnos para integrar los grupos en alguna región, los inscritos podrán ser reubicados en otra.

#### INICIO DE LOS CURSOS

Lunes 04 de noviembre de 2002 a las 16:45 horas.

**TERMINACION DE LOS CURSOS**

Juez de Cuantía Mayor y Menor Cuantía en Materia Penal:  
19 de marzo de 2003.

Juez de Cuantía Mayor y de Menor Cuantía en Materia  
Civil: 31 de marzo de 2003.

**LUGAR**

La recepción de documentos, aplicación de exámenes de  
selección, publicación de resultados y desarrollo de los  
cursos se realizarán en los lugares siguientes:

**TOLUCA**

Instituto de Capacitación y Especialización Judicial. Sitio  
en Calle Josefa Ortiz de Domínguez Nte. No. 306, Colonia  
Sta. Clara, Toluca, México.

**TLALNEPANTLA**

Palacio de Justicia de Tlalnepantla. Sitio en Av. del  
Ferrocarril No. 85, Los Reyes Iztacala, Tlalnepantla,  
México.

**TEXCOCO**

Palacio de Justicia de Texcoco. Sitio en Carretera Texcoco  
- Molino de Flores Km. 1.5, Ex - Hacienda el Batán, Col. El  
Xocotlán, Texcoco, México.

Las personas que hayan entregado documentación para  
el examen de selección, que se encuentren inscritas o  
cursando algún programa de la carrera judicial, no podrán  
participar para otra categoría, hasta en tanto haya  
concluido el curso en que tiene vigente sus derechos.

Todo asunto no previsto en la presente convocatoria será  
resuelto por el Consejo de la Judicatura Estatal.

Información: Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a  
20:00 horas, en los lugares señalados y en los siguientes  
teléfonos:

Toluca: (01722) 2-13-08-84 directo; 2-15-33-53 y 2-15-90-  
27, Exts. 15, 16 y 25.

Tlalnepantla: (0155) 53-19-55-04.

Texcoco: (01595) 9-54-33-00.

**El Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del  
Consejo de la Judicatura**

**MGDO. LIC. ABEL VILLICAÑA ESTRADA  
(RUBRICA).**

**El Director del Instituto de Capacitación y  
Especialización Judicial**

**M. EN D. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ  
(RUBRICA).**

Toluca de Lerdo, México, 17 de septiembre de 2002.

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 447/00, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAFAEL JAIMES NUÑEZ Y/O MARTHA ALVAREZ GOMEZ, en contra de GERARDO SANTAOLALLA VILLALOBOS Y GUADALUPE MUÑOZ AGUILAR, el Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha dos de septiembre de dos mil dos, señaló las diez horas del día cuatro de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, del bien inmueble ubicado en la calle Laguna de las Palomas número 916, de la Colonia Nueva Oxtotitlán, municipio de Toluca, Estado de México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al noreste: 13.60 metros con lote 6; al sureste: 11.19 metros con calle Laguna de las Palomas; al suroeste: 13.60 metros con lote 8; al noroeste: 11.05 metros con lote 6; con una superficie de 151.00 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales: partida número 1147-48, fojas 115, del volumen 318, libro primero, sección primera, de fecha 21 de enero de mil novecientos noventa y dos, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 646,000.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), valor que resulta de los dictámenes periciales que obran en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes citada, por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, mismos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en las tablas de avisos de este juzgado, debiendo mediar un plazo de siete días entre la última

publicación y la celebración de la almoneda, convóquese postores y cítese acreedores que aparecen al reverso del certificado de gravámenes.

Dado en la ciudad de Toluca, México, el día cuatro de septiembre de dos mil dos.-Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-  
Rúbrica.

3310.-10. 17 y 23 septiembre.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 53/2002, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR OFELIA BLANCO MENDEZ, EN CONTRA DE LUCIA VICTORIA DE LA ROSA FERNANDEZ, SE DICTO EL SIGUIENTE AUTO PARA CONVOCAR POSTORES:

AUTO.- OTUMBA, (28) VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOS.

A sus antecedentes el escrito de cuenta, presentado por GISELA JAQUELIN BUSTAMANTE MOLINA, con la personalidad que tiene debidamente reconocido en autos, visto su contenido y el estado que guardan las actuaciones, se señalan las once horas del día veinticinco de septiembre del año dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, debiéndose de anunciar su venta previamente en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y por otro periódico de mayor circulación, por tres veces, dentro de tres días, en forma consecutiva, así como en

la tabla de avisos o puerta del Juzgado, por todo el tiempo de su publicación, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), rematándose el mismo en pública almoneda al mejor postor; debiéndose citar al acreedor en el presente juicio, para los efectos legales a que haya lugar, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor, en relación al 2.229 del Código de Procedimientos Civiles en vigor a partir del dieciséis (16) de julio del año en curso, de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil. NOTIFIQUESE.

Así lo acordó y firma LICENCIADO AVELINO CORONA CONTRERAS Juez de Cuantía Menor de Otumba, México, quien actúa en forma legal con secretario Licenciada ESPERANZA LETICIA GERMAN ALVAREZ que autoriza y firma. Doy fe.

DESCRIPCION DE LOS BIENES: I.- Un motor de baja velocidad con arco marca Forero, modelo 21 de 1.0 amperes, serie 15-8085 II.- Un articulador de antimonio marca WIHF-MIX, serie 85341. III.- Un esterilizador de fresas de 125 Wats, marca Esquire, serie 7072. IV.- Un estetoscopio marca Panascope, hecho en Japón. V.- Un baumanómetro y/o spaygnomanometro, marca Aneroid, serie 607-ALRKZ, hecho en Japón. VI.- Tres colocadores de radiografías de acero inoxidable, marca UNITEK. VII.- Un colocador de radiografías de acero inoxidable, sin marca. VIII.- Un televisor a color, de catorce pulgadas, marca Silvana, GTMATIL II, serie 2336238, chasis E09-15.

Lo que se hace del conocimiento del público en general, a través del presente edicto; Otumba, Estado de México, siendo los dos días del mes de septiembre del año dos mil dos.-Secretario de Acuerdos, Lic. Esperanza Leticia Germán Alvarez.-Rúbrica.

3360.-13, 17 y 18 septiembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 652/2002, relativo a la jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuum, promovidas ante este juzgado por TOMAS VARGAS JUAREZ, respecto del inmueble predio conocido como "Tlalmimilipán", del pueblo Santiago Teyahualco, perteneciente al municipio de Tultepec, Estado de México, que actualmente se encuentra dividido en dos fracciones de terreno ubicadas al lado oriente y al poniente de la calle Cerrada de Independencia sin número, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: fracción "A" (ubicado al lado poniente de la calle Cerrada de Independencia), al norte: en 25.35 m lineales linda con el señor Agustín Fragoso; al sur: en 25.35 m lineales linda con María Rosas de Rodríguez; al oriente: en 46.00 m lineales linda con calle Cerrada de Independencia; y al poniente: en 43.53 m lineales linda con Víctor Rodríguez Hernández, con una superficie aproximada de 1133.20 metros cuadrados, fracción "B" (ubicado al lado oriente de la calle Cerrada de Independencia), al norte: 19.61 m lineales linda con el señor Juan Urbán; al sur: 20.33 m lineales linda con el señor Guadalupe Luna Rea; al oriente: 40.47 m lineales linda con la señora María Cuevas Viuda de Rodríguez; y al poniente: 44.72 m lineales linda con calle Cerrada de Independencia, con una superficie de 841.85 metros cuadrados aproximados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación en esta ciudad y en el predio objeto de estas diligencias, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho comparezca a este tribunal a deducirlo en términos de ley, se expiden a los tres días del mes de septiembre de dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lidia S. Vásquez Saldaña.-Rúbrica.

1786-A1.-17, 20 y 25 septiembre.

**JUZGADO 11º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

Que en el expediente número 213/02, relativo al juicio ordinario civil prescripción adquisitiva, promovido por RAFAEL ROMERO DIAZ en contra de BANCO DE COMERCIO, S.A. Y PROYECTOS POPULARES, S.A. DE C.V., radicado ante este

Juzgado Décimo Primero de lo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, México, RAFAEL ROMERO DIAZ demanda en la vía ordinaria civil de BANCO DE COMERCIO, S.A. Y PROYECTOS POPULARES, S.A. DE C.V., demandándole lo siguiente:

**PRESTACIONES.**

A) El reconocimiento de que ha operado a su favor la usucapión del inmueble con casa en él construida. B) Como consecuencia de la prestación anterior se declare que RAFAEL ROMERO DIAZ se ha convertido en propietario del inmueble materia del presente procedimiento. C) El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine, hasta la total solución del mismo. Haciéndoles saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación en este juzgado a producir su contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer dentro del término indicado se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial.

Publicación que deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en tanto en el periódico GACETA DEL GOBIERNO como en algún otro de mayor circulación en esta población, además fíjese un ejemplar de dicho edicto en la puerta de este tribunal por todo el tiempo que dure el emplazamiento, para los efectos legales a que haya lugar, dado en el local de este juzgado al día cuatro de septiembre del año dos mil dos.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Magdalena Soto Canales.-Rúbrica.

1788-A1.-17, 27 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL  
E D I C T O**

En autos del expediente 280/99, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de RAMON DE JESUS HERNANDEZ MONDLACK, el juez ordenó el remate del inmueble ubicado en embargado sito en la calle Retorno Bosques de Arrayanes número cincuenta y cuatro, departamento 301, lote 20, manzana 84, Colonia Bosques del Valle, Segunda Sección, municipio de Coacalco, Estado de México, debiendo tener verificativo en sexta almoneda el día veintisiete de septiembre del año dos mil dos a las doce treinta horas, sirviendo como base de remate la cantidad de OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.

Debiéndose anunciar su venta en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en puerta del juzgado de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha de remate medie un término no mayor de siete días. Coacalco, México, a 03 de septiembre del año dos mil dos.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.-Rúbrica.

1790-A1.-17 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1045/96, relativo al juicio divorcio necesario, promovido por MARIA GUADALUPE MATURANO PEREZ Y RAMON MOLINA GARCIA, se han señalado las once horas del día nueve de octubre del año dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, tratándose de los siguientes bienes muebles, un teclado marca Cassio de color negro, de aproximadamente un metro de largo con teclas blancas y negras, sin contar con cables para conexión, una computadora marca Hacer Pentium, con Windows 98, con pantalla verde, monitor de aproximadamente 14 pulgadas, en color gris y mouse en color gris, modelo 1455-1, serie 9174302301-94401373BR21, México CH, con teclado, un escaner en color gris, marca Magic, con impresora de la misma marca, con inyección de tinta cannon, un reloj marca Mido Ocean Star, Data Day, Commander, dorado de manecillas, un reloj Citizen, con el extensible roto, color metal de cuatro funciones, un fax color gris, modelo 275, un regulador color gris, Altec Rec. wat 600, un

regular tripplite de color gris, un teléfono lussacel color negro, un identificador de llamadas marca Fhones color gris, un Video Sharp VHS 411, color negro, con control, una televisión Gold Star, modelo CN 26B46, serie 803 Mu 00941 de aproximadamente 26 pulgadas, un estéreo marca Fisher, doble cassette y radio, color negro, una calculadora en el Olivetti Office, modelo Casy Pad, color gris, una aspiradora marca Electro Lux, modelo 721 Royal, color blanca con vivos de colores café en el cableado, una grabadora Sony, con radio, doble cassette con control Gold Star, color negra, chica, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 10,730.00, para lo cual se convoca a remate.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en la tabla de avisos de la puerta de este juzgado, se expide el presente a los tres días del mes de septiembre del dos mil dos.- Secretario, Lic. Silvia Cruz Salinas.-Rúbrica.

1796-A1.-17 y 27 septiembre.

**JUZGADO 1º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

C. ARMIDA LIZETTE GOMEZ CHAVEZ.

Se hace saber que bajo el expediente marcado con el número 1088/2001, se encuentra tramitado el juicio de divorcio necesario, promovido por DERECK ALEJANDRO VALDEZ ARMENDARIZ en contra de ARMIDA LIZETTE GOMEZ CHAVEZ, y que el Juzgado Primero de lo Familiar de este distrito judicial, con residencia en esta misma ciudad de Tlalnepanla, Estado de México, y por auto de fecha treinta y uno de julio del año dos mil dos, y con apoyo al artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en esta Entidad Federativa, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá la el juicio en su rebeldía, haciéndole las notificaciones que deben de ser personales por Lista y Boletín Judicial, fijándose además en la puerta de este H. Juzgado una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Prestaciones reclamadas: A).- La disolución del matrimonio que nos une. B).- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal. C).- La custodia de nuestro menor hijo procreado en matrimonio de nombre DERECK ALEJANDRO VALDEZ GOMEZ. D).- La pérdida de la patria potestad del menor hijo procreado en matrimonio de nombre DERECK ALEJANDRO VALDEZ GOMEZ. E).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación.-Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Teresa Garcia Gómez.-Rúbrica.

1792-A1.-17, 27 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 415/92-1º.

DIANA LEE RANDOLPH en su carácter de albacea del señor JULIAN VILALTA REYERO, promueve juicio ordinario civil en contra de MARINA VILALTA REYERO, ENEIDA VILALTA REYERO Y TROQUELMEX, S.A., señalándose las trece horas del día dos de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado ubicado en calle Porfirio Diaz número 14, esquina Guadalupe Victoria, consistente en el solar 236, manzana 16, en el pueblo de San Juan Ixhuatpec, municipio de Ecatepec de Morelos, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.00 m con solar 91; al sur: 34.00 m con calle; al este: 30 m con solar 88; al oeste: 11.00 m con cable alta tensión; al suroeste: 25.00 m con cable alta tensión,

con una superficie de 1,348 metros, con los antecedentes registrales: partida 711, volumen 1132, libro I, sección I, de fecha 16 de diciembre de 1992, sirviendo como postura legal la cantidad de \$ 2,455,272.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), en atención a la reducción que se hizo del diez por ciento de la cantidad fijada para la primera almoneda; debiéndose anunciar su venta por una sola vez de manera que entre la publicación del edicto y la fecha del remate medie un término no menor de siete días, publicándose el edicto correspondiente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos o puerta del juzgado, en los términos antes indicados, se convoca postores.

Ecatepec de Morelos, México, a nueve de septiembre del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

1793-A1.-17 septiembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 255/02.

ISMAEL PINEDA HERNANDEZ  
MARITZA EDITH LEON NICANOR.

FRANCISCO GONZALEZ ROJAS, por su propio derecho, promueve juicio ordinario civil rescisión de contrato de compraventa, en contra de ISMAEL PINEDA HERNANDEZ Y MARITZA EDITH LEON NICANOR, y reclama las siguientes prestaciones: La rescisión del contrato de compraventa celebrado con los demandados de fecha veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y ocho, respecto del lote tres, el cual forma parte de la parcela número 662, Z-1, P4/5, de la Colonia La "Laguna", perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, México, cuyas medidas y colindancias son: al noreste: 11.00 m con parcela 661; al sureste: 16.00 m con parcela 674 y 675; al suroeste: 11.00 m con parcela 663; al noroeste: 16.00 m con lote 2 y área de uso común, con una superficie de 175.00 m2, en consecuencia, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazar a los demandados ISMAEL PINEDA HERNANDEZ Y MARITZA EDITH LEON, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de la siguiente al en que surta efectos la última publicación y se fijará además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose a los demandados que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por representante legal que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Ecatepec de Morelos, nueve de septiembre del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

1794-A1.-17, 27 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO 3º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

SE EMPLAZA A: KIKNADZE TURIASHVILI GUEORGUI.

En los autos del expediente número 306/2002-2a., relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad, promovido por KAREN FERNANDEZ ARAYA en contra de KIKNADZE TURIASHVILI GUEORGUI; el juez del conocimiento dictó un auto que en su parte conducente dice:

Naucaupan de Juárez, México, a veintiséis de agosto de dos mil dos.

"...Con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese al juicio de divorcio necesario al demandado KIKNADZE TURIASHVILI GUEORGUI por medio de

edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a contestar la demanda de divorcio necesario entablada en su contra por la señora KAREN FERNANDEZ ARAYA mediante la cual le solicita las siguientes prestaciones: A).- La pérdida de la patria potestad respecto de nuestra menor hija de nombre TAMARA ALEXANDRA KIKNADZE FERNANDEZ; y, B).- Los gastos y costas que el presente juicio origine; debiéndose fijar además en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de dicho término, se seguirá el precitado juicio en rebeldía, teniéndole por contestada la demanda en sentido negativo, haciéndole las subsecuentes notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil.-Doy fe.

Se expiden en Naucalpan de Juárez, México, el 11 de septiembre de 2002.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

1787-A1.-17, 27 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 276/02, relativo al juicio ordinario civil, promovido por RAFAEL ROMERO DIAZ en contra de BANCO DEL COMERCIO, S.A. y PROYECTOS POPULARES, S.A. DE C.V., reclamando el cumplimiento de las siguientes prestaciones: A.- Reconocimiento de que ha operado en mi favor la usucapión del inmueble con casa construida; B.- Se declare que me he convertido en propietario del inmueble de referencia por haber operado en mi favor la prescripción adquisitiva correspondiente; y C.- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, asimismo el Juez Décimo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, dictó un auto que a la letra dice:

Atizapán de Zaragoza, México, a veintitrés de agosto del año dos mil dos.

Con el escrito de cuenta, se tiene por presentado a RAFAEL ROMERO DIAZ, visto su contenido, como lo solicita el promovente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazar por edictos a la parte demandada BANCO DE COMERCIO S.A. y PROYECTOS POPULARES, S.A. DE C.V., mismos que deberán contener una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de los de mayor circulación en donde se haga la citación, haciéndosele saber que deberá de presentar dentro del término de treinta días contados del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndoles que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio, se seguirá el mismo en su rebeldía, haciéndoseles las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 de la ley en cita, fíjese además en la puerta del tribunal una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento. Notifíquese.

Para ser publicados en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico local de mayor circulación por tres veces de ocho en ocho días.-Secretario de Acuerdos, Lic. Lilia Ana Corte Angeles.-Rúbrica.

1789-A1.-17, 27 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

SATELITE 2001, S.A. DE C.V. Y  
JOSE LEOBARDO VELASCO VILLANUEVA.

En el expediente número 507/2002-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por OSCAR ALZAGA SANCHEZ, en contra de SATELITE 2001, S.A. DE C.V., Y JOSE LEOBARDO VELASCO

VILLANUEVA, en el cual se les reclaman las siguientes prestaciones: a).- La rescisión del contrato de arrendamiento de fecha uno de octubre del año dos mil uno, que celebramos la parte demandada y el suscrito, respecto del local comercial ubicado en Plaza Aizaga, local centro del Circuito Centro Comercial número ocho en ciudad Satélite en Naucalpan de Juárez, Estado de México, b).- Por ende la desocupación del local arrendado, c).- El pago de las rentas vencidas desde el mes de agosto de este año, y las que se sigan venciendo, hasta la total desocupación y entrega del local arrendado, d).- El pago de los servicios del suministro de agua del tercer bimestre del año en curso, por la cantidad de \$164.00, así como el pago del servicio de mantenimiento y vigilancia del mes de agosto de este año, por la cantidad de \$717.38 y, e).- El pago de los gastos y costas judiciales que este juicio origine. Haciéndole saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda enderezada en su contra y a oponer excepciones que para el caso tuvieran, además se les previene para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 1.170 y 1.182 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndose fijar en la puerta del tribunal copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, y si pasado dicho término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, se seguirá en juicio en su rebeldía.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico Diario Amanecer y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces de siete en siete días, dado en Naucalpan, México, a seis de septiembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Victor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

1798-A1.-17, 26 septiembre y 7 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
CONVOCATORIA**

SOCIOS Y REPRESENTANTE LEGAL DE "SEA SISTEMAS, S.A. DE C.V."

SILVIA MARIA DEL CARMEN CARIÑO ZURITA, promueve ante este Juzgado bajo el expediente número 143/2002, en la vía ordinaria mercantil (Asamblea Extraordinaria), en el domicilio de la persona moral SEA SISTEMAS, S.A. DE C.V., a las doce horas del día once de octubre del año dos mil dos, debiéndosele notificar al representante legal de la prenombrada para que realice dicha asamblea de acuerdo al orden del día que indica la promovente en su escrito inicial, con el apercibimiento que de no hacerlo se le impondrá como medida de apremio un arresto incommutable, por el término de veinticuatro horas, haciéndoles saber a los socios que deberán comparecer el día y hora antes señalados para el efecto de llevar a cabo dicha asamblea, con el apercibimiento que de no comparecer todos los socios, se llevará a cabo con las tres cuartas partes de los socios que comparezcan.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martín Humberto Ruiz Martínez.-Rúbrica.

1799-A1.-17 septiembre.

**JUZGADO DÉCIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

SE CONVOCA POSTORES.

Y se les hace saber que en este Juzgado se tramita el expediente 34/2001, relativo al juicio ordinario civil, promovido por OCAMPO RODRIGUEZ VICTOR MANUEL, en contra de PATRICIA ELENA QUIROZ HERNANDEZ, y se señalaron las catorce horas del día cuatro de octubre del año en curso, para que se lleve a cabo la venta judicial en pública almoneda, del inmueble ubicado en las calles de Circón número 37, del fraccionamiento Pedregal de Atizapán en Atizapán de Zaragoza, sirviendo de base para la venta la cantidad de

QUINIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., precio en que fue valuado por el perito de la parte demandada, siendo postura legal la cantidad antes indicada.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, once de septiembre del año dos mil dos.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio E. Cuevas González.-Rúbrica.

1800-A1.-17 y 26 septiembre.

**JUZGADO CUADRAGESIMO NOVENO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SECRETARIA "B"  
EXPEDIENTE NUMERO: 2378/95.

C. TESORERO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.  
PRESENTE.

En cumplimiento a lo ordenado mediante proveído de veintitrés de agosto del año dos mil dos, dictado en el segundo tomo formado en relación a los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por PINTACOMEX, S.A. DE C.V., COMO CESIONARIA DE UNION DE CREDITO EMPRESARIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de FRENTE UNIDO DE COLONOS DEL VALLE DE MEXICO, LOS REYES, A.C., giro a Usted el presente a fin de que se sirva ordenar a quien corresponda y de no haber inconveniente legal alguno, se sirva fijar en los estrados de esa dependencia a su cargo los edictos correspondientes, por tres veces, dentro de nueve días, a fin de convocar postores, para que tenga lugar la audiencia de remate en pública subasta y en primera almoneda del bien inmueble embargado en los autos del juicio antes citado a la parte demandada, ubicado en calle Veintinueve de Septiembre Ex Hacienda del Ahuehuate, Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, Estado de México, con superficie total de 587,844.65 (quinientos ochenta y siete mil ochocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados con sesenta y cinco centímetros cuadrados), señalándose para que tenga verificativo dicha audiencia de remate las doce horas del día treinta de septiembre del año dos mil dos, acompañando al presente los ejemplares del edicto correspondiente. Reitero a Usted las seguridades de mi alenta y distinguida consideración.-Sufragio Efectivo. No Reelección, México, D.F., a 28 de agosto de 2002.-El C. Juez Cuadragesimo Noveno de lo Civil en el Distrito Federal, Lic. Crispin Juarez Martinez.-Rúbrica.

1801-A1.-17 septiembre.

**JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

En el expediente número 240/98, relativo al juicio especial hipotecario promovido por BANCOMER, S.A., en contra de LETICIA AREVALO BALLINA, el C. Juez Décimo Tercero de lo Civil de la ciudad de México, Distrito Federal, ordeno sacar a remate en primera almoneda y pública subasta del inmueble materia del presente juicio consistente en terreno y construcción sito en Tacambaro número 6 (lt. 7. Mz. XVI Secc. "A") Unidad Habitacional José María Morelos y Pavón, municipio de Coacalco Berrizábal, Estado de México, con superficie de 240.00 metros cuadrados con valor del avalúo de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., sirviendo de base para el remate el valor mencionado, siendo postura legal la que cubra dos terceras partes de dicha cantidad, haciéndose del conocimiento de los interesados que para intervenir en la subasta deberán exhibir al menos el diez por ciento del valor total del avalúo, y para que tenga verificativo la diligencia de mérito se señalan las diez horas con treinta minutos del día veintisiete de junio del año en curso. Otro Auto, México, Distrito Federal a veintisiete de agosto del año dos mil dos. A sus autos el escrito de cuenta para que tenga verificativo dicha audiencia, se señalan las diez horas con treinta minutos del día nueve de octubre del año en curso. Se convocan postores.

Para su publicación por dos veces en los tableros de avisos de este Juzgado, en la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico "El Sol de México", y en los sitios de costumbre y puertas del Juzgado exhortado, por dos veces de siete en siete días, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha de remate igual término.-México, D.F., a 9 de septiembre del 2002.-La C. Secretaría de Acuerdos "B", Lic. Adriana Catalina Casillas Montes.-Rúbrica.

1804-A1.-17 y 27 septiembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 41/98, relativos al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ABA/SEGUROS S.A., en contra de ENRIQUE GUTIERREZ DELGADO, se señalaron las trece horas con treinta minutos del día veintidós de octubre del año dos mil dos, para que tenga verificativo en primera almoneda de remate la venta respecto de los bienes muebles embargados en autos a la parte demandada en el presente juicio, mismos que consisten en: (1).- Una sala de tres piezas constante de sofá de cuatro plazas modelo imperio con brazos a los lados con marquetería en todos lados de los brazos, capitonada y separadas cada una de las plazas con rosas en los brazos, respaldos y rosas en forma de ramo en cada uno de los respaldos, el sofá mide aproximadamente tres metros de largo, (2).- Un love seat de dos plazas con la misma descripción del sofá, es decir, marquetería aparentemente de nogal natural, (3).- Un mueble individual de los llamados sillones con las mismas características de los anteriores, (4).- Dos mesas laterales estilo provenzal con patas torneadas con flores en forma de lirio y pie con cabeza de borrego de un metro por un metro, (5).- Una mesa de centro de dos metros de largo aproximado con las mismas características de las mesas laterales, (6).- Dos mesas de sala pequeñas de tres patas estilo provenzal, con superficie en forma de ondas, (7).- Un televisor marca Sony de 26 pulgadas a color, modelo KV-271520 Trinitrón color, serie 7705183 manufacturado en mayo de 1991, (8).- Una videocasetera marca Sony VHS de cuatro cabezas, modelo número SLV-X65, (9).- Dos muebles de sala de los llamados juguetes de un metro noventa de alto con un copete grabado con laureles estilo inglés, un vidrio al frente y a los lados con dos entrepaños y puertas acabados en marquetería con nogal con fondo de terciopelo, (10).- Un estéreo marca Panasonic con compact disc de cinco discos con sintonizador AM-FM estéreo doble cassette, se aclara que el estéreo cuenta con tornamesa y no con reproductor de discos compactos con dos bafles de un metro cada uno con entrada máxima 40WRCM sistema de tres vías marca Panasonic SD-C40N el modelo del estéreo es SLH-80B alimentación 12 VCC, serie número BO1214, (11).- Reproductor de disco compacto se aclara que la descripción anterior corresponde al tornamesa y el reproductor de cassette y radio tiene por número de serie BO121486 modelo SG-K41200R, (12).- Reproductor de discos compactos marca Panasonic serie FD4GC13803 modelo SL-PD349, (13).- Un comedor con seis sillas en forma recta de mesa con patas rectas en color natural, sin adornos de ninguna especie con tapices en color claro, (14).- Un mueble de los llamados sillón para teléfono con una mesa adicional para teléfono siguiendo el mismo estilo de los muebles de sala, (15).- Un horno de microondas marca Sharp color negro con blanco Carrusel II 70 x 30 se dice 70 ancho y altura 30 a 35 cm y 40 de fondo, fijándose un valor comercial de los mismos de \$16,380.00 (DIECISEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, no pudiendo mediar en ningún caso, menos de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica.

1803-A1.-17, 18 y 19 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 1346/95, relativo al juicio escrito, promovido por GUILLERMO TAPIA GONZALEZ, en contra de JORGE HERNANDEZ FLORES, se señalaron las nueve horas con treinta

minutos del día catorce de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate respecto del bien inmueble ubicado en calle Doce de Octubre, número 4, casa cuatro, inscrito en el volumen 333, partida 1039, con una superficie de 165 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11 m con Jerónimo Peralta Hernández, al sur: 11 m con calle Doce de Octubre, al oriente: 15 m con Jerónimo Peralta Hernández, al poniente: 15 m con Victor Manuel Cruz; en consecuencia, anúnciese su venta y convóquese postores mediante publicación de los edictos respectivos por dos veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en el Juzgado de Metepec, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N. misma que resulta de la deducción del diez por ciento de la cantidad que sirvió de base para el remate, debiéndose citar en forma personal y en los domicilios que obran señalados en autos, a la parte demandada y a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes. Asimismo se hace del conocimiento de los postores que deseen participar en la almoneda que deberán hacerlo en las formas permitidas por la Ley y en caso de exhibir cheque, deberá estar a nombre del Poder Judicial del Estado de México, dado en Toluca, México a los tres días del mes de septiembre de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Licenciada María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

3366.-17 y 26 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 437/2002, MARIA LETICIA NAVA MARIN, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto del bien inmueble ubicado en la calle Hombre Ilustres, sin número, en el poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Estado de México, por haberlo poseído en calidad de propietario, en forma pacífica, continúa y de buena fe, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.20 m con calle Hombres Ilustres, al sur: 16.20 m con Claro Sánchez Espinoza, al oriente: 33.00 m con Josefina Sánchez Alvarado, al poniente: 33.00 m con Alfredo Vilchis Garduño. Con una superficie de 533.00 m2. La Jueza Tercera de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó la publicación de la presente solicitud por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad de Toluca, para hacerla del conocimiento a quien pueda interesar la promoción y se crea con igual o mejor derecho sobre el inmueble, a fin de que comparezca a deducirlo en términos de ley. Toluca, once de septiembre de dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciada Erika Icela Castillo Vega.-Rúbrica.

3375.-17 y 20 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:  
GASPAR CABRERA NUÑEZ

Se hace de su conocimiento que su esposa, la señora SANDRA LUZ RIOS HERNANDEZ, bajo el expediente número 1145/02-2, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por la causal prevista, en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente, la disolución del vínculo matrimonial, la disolución de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine. La Jueza por auto de fecha uno de julio del año dos mil dos, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole a la demandada que si pasado el término concedido no comparece por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las

subsecuentes notificaciones y aun las personales por lista y boletín judicial. Fijese en la puerta de este Juzgado copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil dos.-Segundo Secretario Judicial, Lic. Silvia Cruz Salinas.-Rúbrica.  
3367.-17, 27 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 532/99, en la vía ejecutiva mercantil, promovido por LIC. ALICIA AYALA MACIAS, en su carácter de apoderado legal de GRUPO VICDA S.A. DE C.V. en contra de GRUPO DE PROFESIONALES EN INFORMATICA A SU SERVICIO S.A. DE C.V., por auto de fecha seis de septiembre de dos mil dos, se señaló las diez horas del día dieciocho de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistentes en: Inmueble ubicado en calle Ixtlahuaca número 101, lote 6, manzana 12, sección: Sánchez, Col. Sor Juana Inés de la Cruz, partida 19.251, volumen 80, libro 1, sección 1, de fecha 29 de diciembre de 1958, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 15.67 m con calle Otumba, sur: 15.47 m con calle Lerdo de Tejada, oriente: 25.68 m con calle Ixtlahuaca, poniente: 27.20 m con propiedad de Guillermo Meneses. Con una superficie de 414.22 m2. El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fije en los estrados de este Juzgado Séptimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México; convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$1,276,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que fue valuado dicho bien por los peritos nombrados en autos; Dado en la Ciudad de Toluca, México a once de septiembre de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

3368.-17, 23 y 27 septiembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

RITO FRAUSTO DIAZ.

MARIA DEL CARMEN CAMARGO CARMONA, en el expediente número 227/2002, que se tramita en este Juzgado la demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 45, de la manzana 99-B, de la calle Gaviota número oficial 41, de la Colonia Aurora (hoy también conocida como Benito Juárez de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.98 m con lote 46; al sur: 16.90 m con lote 44, al oriente: 9.00 m con lote 4; al poniente: 9.00 m con calle Gaviota, con una superficie total de: 152.46 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de agosto del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Jesús Eugenio Peña Ramos.-Rúbrica.

1233-B1.-17, 27 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

JOEL LAMBERTO SANCHEZ CID.

JORGELINA OSORIO RODRIGUEZ, en su carácter de apoderada legal del señor ANSELMO ELIDIO OSORIO RODRIGUEZ, por su propio derecho, en el expediente número 571/2002, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 42, de la manzana 430, de la calle La Bamba, número 414, de la Colonia Benito Juárez, en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 41; al sur: 17.00 m con lote 43; al oriente: 09.00 m con calle La Bamba, al poniente: 09.00 m con lote 17, con una superficie total de: 153.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de circulación en esta población, en la inteligencia de que este último deberá satisfacer como requisitos "Edición diaria y circulación dentro de un amplio territorio". Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, el día dos de septiembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Eugenio Peña Ramos.-Rúbrica.

1234-B1.-17, 27 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

DEMANDADO: JUAN CASTILLO GUADARRAMA Y CONCEPCION ORTEGA CERON.  
EXPEDIENTE: 453/2002.

JOSE MANUEL LUNA GOMEZ, le demanda en la vía ordinaria civil de otorgamiento y firma de escritura, respecto del lote de terreno número 07, manzana 17, calle Norte 72-B, Colonia Inguarán, Delegación Gustavo A. Madero, México, Distrito Federal, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.18 m con lote 8, al sur: 15.21 m con lote 6; al oriente: 08.00 m con el lote 16; al poniente: 08.00 m con calle Norte 72-B, con una superficie total de: 121.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aun las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a once de septiembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

1235-B1.-17, 27 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

RAFAEL DAVILA REYES.

JUANA ESPINOZA RODRIGUEZ, en el expediente número 457/2002, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 2, de la manzana 53, de la calle Antonio Caso número 84, Colonia México, Segunda Sección de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con lote 48; al sur: 10.00 m con calle Antonio Caso; al oriente: 20.00 m con lote 3; al poniente: 20.00 m con lote 1, con una superficie total de: 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de agosto del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Jesús Eugenio Peña Ramos.-Rúbrica.

1236-B1.-17, 27 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADA POR SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN.

MARIA ALEJANDRA BALLESTEROS GUTIERREZ, por su propio derecho, en el expediente número 505/2002, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la "usucapión", respecto del lote de terreno número 25, de la manzana 201, ubicado en calle 24, número oficial 4, Colonia El Sol de esta Ciudad, el cual tiene una superficie de: 207.50 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte en 20.75 metros con lote 24, al sur: 20.75 metros con lote 26, al oriente: 10.00 metros con calle 24 y al poniente: 10.00 metros con lote 12. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.- Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición de los demandados, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los cinco días de septiembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

1237-B1.-17, 27 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL-LA PAZ  
E D I C T O**

C. JOSE SIMON MONTIEL HERNANDEZ.

En el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, con Residencia en Los Reyes la Paz, México, se radicó un Juicio Ordinario Civil usucapión, bajo el

expediente número 538/2002, promovido por LAURA ERICA DIAZ ESCALANTE, en contra de usted, respecto del lote de terreno número 07, manzana 15, del Fraccionamiento Valle de Los Reyes, perteneciente al Municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, que fueron fusionados formando una sola unidad. Con las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.00 mts. y linda con lote 06; al sur 20.00 mts. y linda con lotes 8; al este 10.00 mts. y linda con calle 2, y al oeste 10.00 mts. y linda con lote 05, el cual tiene una superficie total de 200.00 m2. (doscientos metros cuadrados).

Y admitida que fue la demanda, se ordenó emplazarlo a juicio mediante edictos, previéndosele que deberá presentarse por sí, o por apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta la última publicación y señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo el juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 1.181 del Código Procesal Civil, dejándose a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, el cual se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así mismo debiéndose fijar una copia del mismo en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento.- Dado en Los Reyes La Paz, México, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil dos.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Antonio Espinosa Monterrubio.-Rúbrica.

1238-B1.-17. 26 septiembre y 7 octubre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 329/2000-1, relativo al Juicio Verbal, promovido por EVANGELINA LOPEZ ACUNA, en contra de GONZALO LOPEZ ACUNA, se han señalado las once horas del día cuatro de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la venta judicial del inmueble ubicado en Calzada de las Armas número cincuenta y seis, Colonia Diez de Abril, Municipio de Naucalpan, Estado de México, con una superficie de trescientos metros cuadrados, en la cantidad de UN MILLON NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N., por lo tanto, convóquense a compradores, por medio de edictos que se deberán de publicar por una dos de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en los Estrados de este Juzgado, debiendo mediar entre la publicación o fijación del edicto y la fecha del venta un término que no sea menor de siete días.

Se expide el presente edicto a los diez días del mes de septiembre del año dos mil dos.-Atentamente.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Victor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

1783-A1.-17 y 26 septiembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL  
E D I C T O**

Ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, con residencia en Coacalco de Berriozábal, Estado de México, MARIA EUGENIA PAZ CARDENAS GUTIERREZ, promueve en el expediente 269/2000, en el Juicio Escrito Civil, (usucapión), en contra de VICTOR HUGO PARADA LOPEZ, la cual manifiesta que desde el día 27 de enero de 1984, posee a título de dueña, en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, el inmueble ubicado en la calle Petirrojos, número seis, manzana once, Fraccionamiento Parque Residencial Coacalco, del Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, y la causa generadora de la posesión es la transmisión de dominio que hizo a mi favor el señor VICTOR HUGO PARADA LOPEZ, mediante contrato privado de compraventa de fecha 27 de enero de 1984, ejerciendo el derecho citado con los requisitos contenidos en el artículo 910 del Código Civil Vigente, bajo protesta de decir verdad manifiesto que desde el día de

la celebración del contrato el señor VICTOR HUGO PARADA LOPEZ, me hizo entrega real y material del inmueble citado, haciendo alusión que he dado cumplimiento oportuno a las obligaciones que pactamos las partes contratantes para la operación de compraventa, dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo con los siguientes datos registrales bajo la partida 64, volumen 273, libro I, sección I, de fecha 30 de junio de 1975, a favor de VICTOR HUGO PARADA LOPEZ, inmueble: lote 03, manzana 11, del Fraccionamiento Parque Residencial Coacalco, Municipio de Coacalco de Berriozábal, con una superficie de: 120.00 m2., linda al poniente: 8.00 m con calle Petirrojos, al norte 15.00 m con lote 2, al oriente 8.00 m con lote 55, y al sur 15.00 m con lote 4, hecho que se acredita con el certificado de inscripción expedido por el C. Tenedor del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para el efecto de emplazar al demandado VICTOR HUGO PARADA LOPEZ, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndosele saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término, no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Legal en consulta.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.-Coacalco, México, a 09 de septiembre del 2002.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Benito Juárez Ortiz.-Rúbrica.

1784-A1.-17. 27 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el expediente 305/2001, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ANGEL GARCIA GALARZA, como endosatario en procuración de CARLOS ORTIZ LUNA, en contra de FRANCISCO TOVAR MARTINEZ, se señalaron las once horas del día tres de octubre del año en curso, para celebrar la primera almoneda de remate del siguiente bien mueble:

Una camioneta marca Chevrolet, Cheyenne, color azul metálica con franja gris, cuatro llantas, con tumbaburros, sin tapón de gasolina, modelo 1978, número de serie CKR188Z107592, número de motor C6S206249V0525TYZ, placas de circulación LHP1961, del Estado de México, una abolladura en la saipicadera izquierda.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$ 13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por el perito tercero en discordia, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado. Se convocan postores y anunciense la venta legal del bien embargado por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces, dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, debiendo mediar por lo menos siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda, tal y como lo ordena el artículo 758 del Código de Procedimientos Civiles Aplicado Supletoriamente al de Comercio.

El Juez Segundo Civil de Cuantía Menor de este Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México, por auto de fecha cinco de septiembre del año en curso, anuncia a la venta el bien descrito y convoca postores.- Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil dos.-Doy fe.- Secretario Judicial, Lic. Raúl León Domínguez.-Rúbrica.

1785-A1.-17. 18 y 19 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 984/94, relativo al Juicio escrito, promovido por ROBERTO SANCHEZ FABELA, en contra de JOSE LUIS SANCHEZ FABELA, se señalaron las nueve horas con treinta minutos del día cuatro de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de los bienes inmuebles objeto del juicio, que se encuentran ubicados en la Avenida Miguel Hidalgo número 500, cabecera de manzana que forma con las calles Alexander Von Humboldt y Plan de Ayutla de esta ciudad, el primer lote con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.02 metros, con Avenida Miguel Hidalgo, al sur: 24.02 metros, con Antonio Sánchez y Sanchez, al oriente: 20.05 metros, con calle Plan de Ayutla, al poniente: 20.10 metros con Ma. de la Luz Sánchez; con una superficie de: 482.20 metros cuadrados, el segundo lote con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.60 metros, con Avenida Miguel Hidalgo, al sur: 19.60 metros, con Pilar Villada de García Rendón, al oriente: 20.00 metros, con Pilar Villada de García Rendón y al poniente: 20.00 metros, con calle A. Von Humboldt, con superficie de: 392 metros cuadrados, los cuales se encuentran inscritos ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad bajo los siguientes datos registrales: partida 20993, Volumen 87, libro primero, sección primera, de fecha seis de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, y el segundo bajo la partida 20993, volumen 87, libro primero, sección primera de fecha seis de noviembre de mil novecientos setenta y uno, anunciándose su venta y convóquese mediante la publicación de los edictos respectivos por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de ese Juzgado, debiendo mediar un plazo de siete días entre la publicación y la celebración de la almoneda de remate. Sirviendo de base para la misma la cantidad de \$ 9'569,583.00 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento, convóquese postores, cítese acreedores que aparezcan al reverso de los Certificados de Libertad de Gravámenes, Asimismo, se hace del conocimiento a los postores que en caso de participar en la almoneda señalada deberán exhibir su postura en cualquiera de las formas permitidas por la ley, y en caso de que sea cheque certificado a favor del Poder Judicial del Estado de México.- Dado en Toluca, México, a los diez días del mes de septiembre de dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

3372.-17 septiembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 6724/2002, SARA PALMA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc s/n, en Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 23.50 m con Isabel Caballero; al sur: 23.60 m con Serafina Sánchez de N.; al oriente: 10.00 m con Alberto Gutiérrez; al poniente: 10.00 m con calle Cuauhtémoc. Superficie de 236.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de agosto de 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3371.-17, 20 y 25 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 608/193/02, NORMA CRUZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Soledad, Barrio, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y

linda: al norte: 11.70 m con calle; al sur: en 15.00 m con Emiliano Cuevas; al oriente: 9.40 m con calle; al poniente: 16.10 m con Juventina López Alcántara. Superficie de 170.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 9 de septiembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

3370.-17, 20 y 25 septiembre.

Exp. 610/194/02, DONACIANO MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Magueycitos, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 500.00 m con Tirso y Claudia Martínez García; al sur: 208.60 y 245.00 m con Agripina Martínez García; al oriente: 63.30, 70.00 y 156.40 m con María Blanca Martínez G.; al poniente: 110.00 y 114.00 m con Donaciano Martínez G. Superficie de 9-60-67 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 11 de septiembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

3370.-17, 20 y 25 septiembre.

Exp. 612/195/02, JORGE GUERRERO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2da. Manzana denominado La Bellota, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 19.00 m con Prop. del vendedor Jorge Carrillo Rodríguez; al sur: 19.00 m con calle de la Bellota; al oriente: 53.00 m con J. Luis Vázquez González; al poniente: 53.00 m con Prop. del vendedor Jorge Carrillo Rodríguez. Superficie de 1.007.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 11 de septiembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

3370.-17, 20 y 25 septiembre.

Exp. 613/196/02, ZENAIDA MOLINA NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Rincón de Bucio, municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 152.00 m con Sara Barrios; al sur: 165.80 m con José Molina C.; al oriente: 183.40 m con Herón y Celedonio Hernández Cruz; al poniente: 2 líneas 197.70 y 22.50 m con Prop. del vendedor. Superficie de 3-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 11 de septiembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

3370.-17, 20 y 25 septiembre.

Exp. 614/197/02, JOSE G. YAÑEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de Trojes Loma Alta, municipio de Vila del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 52.00, sureste: 35.00, 33.00, sureste: 29.50, sureste: 47.50 y suroeste: 40.00 m con Tomás Zepeda Márquez; al sur: 16.50, 32.50, 25.00, 60.00, 25.00 y 40.00 m con Federico Ibarra Ruiz y Antonio Barrios; al oriente: 38.00 m con camino a Loma de Trojes; al poniente: 18.50, 40.20 y 26.30 m con Mahuela Reyes. Superficie de 10,016.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 11 de septiembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

3370.-17, 20 y 25 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 4305/359/02. EDUARDO VENEGAS JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Miguel Atepoxtco, predio denominado "Ranchito", municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 40.00 m con Antonio Diaz; al sur: 40.00 m con servidumbre de paso; al oriente: 25.00 m con José de Jesús Venegas Avalos; al poniente: 25.00 m con Mauricio Javier Venegas Jiménez. Superficie aproximada de 1.000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 3 de septiembre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3378.-17, 20 y 25 septiembre.

Exp. 4306/01. MARIA LUISA MARTINEZ VILLAMIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tonalá, en Santo Domingo Ajoloapan, predio denominado "Sin Nombre", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 20.00 m con Filomeno Bartolo Morales; al sur: 20.00 m con calle Tonalá; al oriente: 20.00 m con calle sin nombre; al poniente: 20.00 m con Jorge Anselmo Meza Galicia. Superficie aproximada de 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 30 de agosto de 2002.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3378.-17, 20 y 25 septiembre.

Exp. 4326/371/02. VICTOR MANUEL LIMA TAMAYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Temascalapa, predio denominado "La Cruz", municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 116.00 m con Guadalupe María Jiménez; al sur: 16.00 m con Av. Dr. Gustavo Baz; al oriente: 33.00 m con el Sr. J. Reyes Marín Jiménez; al poniente: 33.00 m con Cipriano Cerón Quezada. Superficie aproximada de 528.00 m2. y una construcción de 100 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 29 de agosto de 2002.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3378.-17, 20 y 25 septiembre.

Exp. 6009/01. VICENTE ARMANDO MELENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada sin Nombre, Los Reyes Acozac, predio denominado "Sin Nombre", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 14.55 m con José Alberto Meléndez Ramírez; al sur: 14.55 m con Alberto Meléndez Rodríguez; al oriente: 12.70 m con Alfonso Balderas Castillo; al poniente: 12.70 m con Privada Sin Nombre. Superficie aproximada de 184.78 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 30 de agosto de 2002.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3378.-17, 20 y 25 septiembre.

Exp. 4384/380/02. EDUARDO DIAZ OROPEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Martín de las Pirámides, predio denominado "Tlacoaixtlahuatl", municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 37.00 m con regadera común y Rufo Mendoza López; al sur: 39.00 m con camino vecinal; al oriente: 170.00 m con Suc. de Félix Guzmán; al poniente: 170.00 m con Felipe Galicia Oros. Superficie aproximada de 6.460.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 4 de septiembre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3378.-17, 20 y 25 septiembre.

Exp. 4295/355/02. ALFREDO VICUÑA VICUÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón del Hueso sin número, en la población de Tlalmimilolpan, predio denominado "Sin Nombre", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 22.70 m con Miguel Pérez Reyes; al sur: 18.50 m con Gregorio Martínez Vicuña; al oriente: 13.00 m con Esteban Vicuña Romero; al poniente: 13.80 m con Florencia Santillán González. Superficie aproximada de 276.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 5 de septiembre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3378.-17, 20 y 25 septiembre.

Exp. 2546/02. ABEL RICARDO GALINDO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Sin Nombre s/n, Reyes Acozac, terreno denominado "Tlatzompá", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: dos tramos uno de 7.60 m con Ernestina Cruz Meléndez, otro de 2.40 m con Privada Sin Nombre; al sur: 9.60 m con Suc. de Eleuteria Meléndez; al oriente: 17.45 m con Porfirio Cruz; al poniente: 17.35 m con Luis Villanueva hoy Sigifredo Santoyo. Superficie aproximada de 170.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 29 de julio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3378.-17, 20 y 25 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 8266/175/02. BEATRIZ BUENDIA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Rafael, Municipio de Tlamanalco, Distrito de Chalco, mide y linda: al noroeste: 23.44 m con lote uno, al sureste: 22.47 m con Av. San Rafael, al noreste: 30.08 m con lote dos, al suroeste: 29.68 m con área de donación. Superficie aproximada: 685.75 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 30 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3378.-17, 20 y 25 septiembre.

Exp. 8216/168/02. ANTONIA SALAS MEDINA, EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJA SUSANA CALDERON MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Xico Nuevo, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 19.00 m con Antonia Salas Medina, al sur: 19.00 m con Arcelia Calderon Salas, al oriente: 30.00 m con Alfredo Olvera, al poniente: 30.00 m con privada de la avenida Hidalgo. Superficie aproximada: 570.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 30 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3378.-17, 20 y 25 septiembre.

Exp. 8354/174/2002. RAUL CASTRO PALACIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Allende en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, predio denominado "Xocotenco", mide y linda: al norte: 12.47 m con Ascención Castro Palacios, al sur: 11.45 m con calle Aliende, al oriente: 25.00 m con Víctor de la Rosa Faustinos y Félix Castro de la Rosa, al poniente: 25.00 m con Alejandro García V. Superficie aproximada: 256.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 30 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3378.-17, 20 y 25 septiembre.

Exp. 8245/170/02. MARIA MARTHA PEREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, Municipio de Ozumba, Distrito de Chalco, predio denominado "Tlaxcoapan", mide y linda: al norte: 47.31 m con Cayetano Muñoz, al sur: 48.73 m con calle Lic. Verdad, al oriente: 22.00 m con Cayetano Muñoz, al poniente: 24.70 m con Fermín Martínez. Superficie aproximada: 1,124.33 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 28 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3378.-17, 20 y 25 septiembre.

Exp. 8253/172/02. MARISOL CORONA SANCHEZ, QUIEN ADQUIERE PARA SI CON RESERVA DE USUFRUCTO VITALICIO PARA SUS PADRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de Valientes el Barrio San Sebastián, Chalco, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, predio denominado "El Potrero", mide y linda: al norte: 54.59 m con Gonzalo, Casimiro, Vicente y Jorge San Emeterio, al sur: 53.43 m con María del Pilar Rodríguez San Emeterio, al oriente: 15.84 m con callejón de Valientes, al poniente: 15.37 m con Juana Beltrán. Superficie aproximada: 821.88 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 30 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3378.-17, 20 y 25 septiembre.

Exp. 5789/110/02. MA. CANDELARIA TENORIO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Atzingo, Municipio de Tlalmanalco, Distrito de Chalco, predio denominado "Tesontlalpa", mide y linda: al norte: 25.00 m con Carlota Crespo, al sur: 25.00 m con Isabel Sánchez, Ramón Fabre, al oriente: 24.00 m con María Félix Tenorio D., al poniente: 23.00 m con Guadalupe Tenorio Domínguez. Superficie aproximada: 588.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 23 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3378.-17, 20 y 25 septiembre.

Exp. 8248/171/02. PATRICIA ROCHA SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata, San Rafael, Municipio de Tlalmanalco, Distrito de Chalco, mide y linda: al noreste: 8.00 m con lote siete, al suroeste: 8.75 m con calle Emiliano Zapata, al sureste: 13.50 m con lote diez, al noroeste: 13.35 m con lote ocho. Superficie aproximada: 105.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 28 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3378.-17, 20 y 25 septiembre.

Exp. 8215/167/2002. ANDREA CALDERON SALAS, EN REPRESENTACION DE ANTONIA SALAS MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Xico Nuevo, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 19.00 m con Lucía Calderón Salas, al sur: 19.00 m con Rocio Calderón Salas, al oriente: 27.70 m con privada de Miguel Hidalgo, al poniente: 27.70 m con Lucio Mejía Velázquez. Superficie aproximada: 526.30 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 30 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3378.-17, 20 y 25 septiembre.

Exp. 8214/166/02. ARCELIA CALDERON SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Xico Nuevo, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 19.00 m con Susana Calderón Salas, al sur: 19.00 m con Enrique Calderón Salas, al oriente: 30.00 m con Alfredo Olvera, al poniente: 30.00 m con cerrada de la calle Miguel Hidalgo. Superficie aproximada: 570.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 30 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3378.-17, 20 y 25 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 2436/02. MARIA DE JESUS RAMOS ESPINDOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San José s/n colonia Michapa San Lucas Xolox, Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, predio denominado "Tezompa", mide y linda: al norte: 35.00 m con Norma García Medina, al sur: 35.00 m con José García, al oriente: 12.00 m con Jerónimo Villalobos, al poniente: 12.00 m con calle San José, predio denominado "Tezompa". Superficie aproximada de: 420.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 30 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3378.-17, 20 y 25 septiembre.

Exp. 4303/357/02. JOSE GABRIEL VENEGAS JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Miguel Atepocho, Municipio de Nopaltepec, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 40.00 m con servidumbre de paso, al sur: 40.00 m con Mercedes Díaz, al oriente: 25.00 m con José de Jesus Venegas Avalos, al poniente: 25.00 m con José David Venegas Jiménez, predio denominado "Ranchito". Superficie aproximada de: 1,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 3 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3378.-17, 20 y 25 septiembre.

Exp. 4304/358/02. JOSE DAVID VENEGAS JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Miguel Atepocho, Municipio de Nopaltepec, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 40.00 m con servidumbre de paso, al sur: 40.00 m con Mercedes Díaz Castro, al oriente: 25.00 m con José Gabriel Venegas Jiménez, al poniente: 25.00 m con Cándido Díaz, predio denominado "Ranchito". Superficie aproximada de: 1,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 2 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3378.-17, 20 y 25 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 3069/02. HERNANDEZ CARRANZA GUADALUPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ex Ferrocarril Hidalgo S/N, Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 58.00 m con Isidro Galindo, al sur: 58 57.00 m con Ana María Hernández Carranza, al oriente: 39.50 m con Manuel Crespo, al poniente: 37.35 m con calle Ex Ferrocarril Hidalgo, Superficie aproximada de: 2,095 98 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a

quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, 29 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.Bmari

3378.-17, 20 y 25 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 1220/314/2002. HERIBERTO GUERRERO CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Ocoyoacac-Santiago, esquina con callejón Benito Juárez, Col. Gpe. Hidalgo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 24.45 m colinda con callejón Benito Juárez, al sur: 23.20 m colinda con J. Guadalupe Guerrero Valdez y Cruz Micaela Cuevas González, al oriente: 7.30 m colinda con Esteban Cuevas Mota, al poniente: 8.43 m colinda con carretera Ocoyoacac-Santiago Tlanguistenco, Superficie aproximada: 187.7 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Estado de México, a 10 agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3378.-17, 20 y 25 septiembre.

Exp. 1222/315/2002. LUIS ANTONIO REYES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Paraje denominado La Ladera en San Mateo Atarasquillo, municipio de Lerma de Villada, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 82.80 m con camino de La Barranca, al sur: 85.50 m en dos líneas, la primera de oriente a poniente: 15.00 m y la segunda también de oriente a poniente: 70.50 m con Mario Reyes García y familia Cruz Baltazar, al oriente: 121.50 m en dos líneas, la primera de norte a sur: 91.50 m y la segunda también de norte a sur: 30.00 m con Mario Reyes García, al poniente: 108.50 m con Plácido Martínez Gutiérrez y con Pedro González. Superficie aproximada: 9,227.25 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Estado de México, a 10 agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3378.-17, 20 y 25 septiembre.

Exp. 1173/307/2002. EDUARDO ALBERTO VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, paraje El Llano, San Mateo Atarasquillo, municipio de Lerma de Villada, Méx., distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 11.80 m colinda con Santiago López Pérez, al sur: 11.80 m colinda con calle sin nombre, al oriente: 129.00 m colinda con Tomás Hernández Méndez, Pedro Idilón León Perfecto, Pablo Santos de la Cruz, Juan Gutiérrez González, Jesús Hernández Anastacio, Fernando Gutiérrez García, Alberta Alejandro González, al poniente: 129.00 m colinda con Cirilo Almeyda Secundino, Superficie aproximada: 1522.2 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Estado de México, a 7 agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3378.-17, 20 y 25 septiembre

Exp. 1211/313/2002. J. TRINIDAD MELCHOR ALEJANDRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Atarasquillo, Lerma, México, el cual mide y linda: al norte: 6.80 m con Andrés Alejandro Romero, al sur: 10.50 m con

Agustín Cipriano, al oriente: 25.15 m con calle Fernando Montes de Oca, al poniente: 22.46 m con Mario Melchor Alejandro. Superficie aproximada: 205.87 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 14 agosto de 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3378.-17, 20 y 25 septiembre.

Exp. 1185/309/2002, MARIA ROSALBA GONZALEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre y S/N, Santa Cruz Chinahuapan, Lerma, México, el cual mide y linda: al norte: 9.68 m con Ramón Plata, al sur: 9.68 m con paso de servidumbre, al oriente: 21.16 m con Laura Patricia Pérez Lucio, al poniente: 21.50 m con Abel Sánchez Moreno. Superficie aproximada: 205.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 08 agosto de 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3378.-17, 20 y 25 septiembre.

Exp. 1188/310/2002, TERESA MIRELES DE RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Tultepec, Lerma, México, el cual mide y linda: al norte: 31.00 m con calle cerrada Zaragoza, al sur: 15.00 m con Teresa Mireles de Ríos, 16.00 m con Teresa Mireles de Ríos, al oriente: 10.00 m con Teresa Mireles de Ríos, 05.50 m con calle Lázaro Cárdenas, al poniente: 18.40 m con Arturo Gutiérrez Campos. Superficie aproximada: 364.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 08 agosto de 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3378.-17, 20 y 25 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 590-191/02, MARIA ISABEL OSORNIO ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecolapan, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 15.00 m con Lucila Martínez Osornio, al sur: 15.00 m con un camino vecinal, al oriente: 30.00 m con José Moreno, al poniente: 30.00 m con Concepción Eugenio Emiliano. Superficie aproximada de: 450.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

3378.-17, 20 y 25 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. No. 893/238/02, PEDRO LARA CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno rústico, ubicado en el paraje denominado Palo Dulce, en el poblado de Santa Cruz Los

Pilares, Municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 5 líneas quebradas de: 14.10, 10.50, 30.35, 9.60 y 99.60 m con apacía, al suroeste: 6 líneas quebradas de: 44.50, 10.80, 19.80, 4.50, 26.40 y 56.80 m con barranca, al oriente: 106.70 m con Alfonso Jeans, al poniente: 9.00 m con barranca y camino de acceso. Superficie aproximada de: 6.626.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, el día cuatro del mes de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3378.-17, 20 y 25 septiembre.

Exp. 895/239/02, REYNALDO ROGEL OSORNO, promueve inmatriculación administrativa, respecto de una fracción de terreno de los llamados de común repartimiento denominado El Tepetate, ubicado en la demarcación de El Salitre, en Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.25 m con Camino Real, al sur: 12.25 m con Justo Serrano Ayala, al oriente: 48.50 m con María Serrano de Cano y al poniente: 49.15 m con María Leonor López de Beltrán. Superficie: 591.92 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de agosto del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3378.-17, 20 y 25 septiembre.

Exp. 896/240/02, ROBERTO VAZQUEZ PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el domicilio conocido "Paraje San Luis", en San Francisco, Villa Guerrero, México, y distrito Jud. de Tenancingo y mide y linda: al norte: 36.00 m con calle del Paraje San Luis, al sur: 28.60 m con Antonia Vilchis, al oriente: 62.00 m con Antonia Vilchis, al poniente: 62.00 m con Rita Neydhart Molina. Con una superficie aproximada de: 2,002.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de septiembre del año 2002.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3378.-17, 20 y 25 septiembre.

Exp. 897/241/02, SAUL SANCHEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Lucas Totolmájac, municipio de Villa Guerrero, México, Distrito de Tenancingo, y mide y linda: al norte: 110.00 m con Juan Arizmendi, al sur: 103.00 m con Guadalupe Gutiérrez, al oriente: 70.00 m con canal de agua, al poniente: 80.00 m con el río Nenetzingo. Con una superficie de: 7.987.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de septiembre del año 2002.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3378.-17, 20 y 25 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 100 DEL ESTADO DE MEXICO  
TOLUCA, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Por Escritura Pública número 5462, del Volumen CXII, de fecha 3 de Julio del año 2002, comparecieron ante mí la señora GRACIELA MARIA TERESA SOLALINDE OZUNA y el Doctor

FIDENCIO HERNANDEZ SOLALINDE, a efecto de Radicar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor FIDENCIO HERNANDEZ GUZMAN, quienes aceptaron la Herencia y además la señora GRACIELA MARIA TERESA SOLALINDE OZUNA, aceptó el cargo de Albacea de dicha Sucesión, manifestando que en su oportunidad se formulará el Inventario y Avalúo de los bienes y la Adjudicación correspondiente, lo que hago saber de conformidad con el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

EL NOTARIO PUBLICO INTERINO No. 100  
LIC. HUGO JAVIER CASTAÑEDA SANTANA.-RUBRICA.

3369.-17 y 26 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA N° 49 DEL ESTADO DE MEXICO  
CON RESIDENCIA EN IXTLAHUACA**

**AVISO NOTARIAL**

Ixtlahuaca, Méx., a 10 de Septiembre del año 2002.

Licenciado Rubén Lugo Ruiz, Notario Público Interino Número Cuarenta y Nueve del Estado de México, con residencia en Ixtlahuaca, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

**HAGO CONSTAR**

Que por Escritura Número 16.438 del Volumen 274, de fecha 05 de septiembre del año dos mil dos, se radicó en esta Notaría la Sucesión Testamentaria Extrajudicial de la señora ALBERTA HERMENEGILDA MOLINA VILLAVICENCIO. La heredera JACINTA SANTOS MOLINA, aceptó la herencia; asimismo la señora JACINTA SANTOS MOLINA, aceptó el cargo de Albacea Testamentaria, manifestando que procederá a formalizar el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

NOTA: Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, dos veces de siete en siete días.

LIC. RUBEN LUGO RUIZ.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO INTERINO No. 49  
DEL ESTADO DE MEXICO

3373.-17 y 26 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 106 DEL ESTADO DE MEXICO  
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

LIC. LUIS GERARDO MENDOZA POWELL, NOTARIO PUBLICO NUMERO CIENTO SEIS DEL ESTADO DE MEXICO, HACE DE SU CONOCIMIENTO:

Que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código Procesal Civil del Estado de México, hago constar que por escritura pública número 19.975 de fecha 21 de agosto del dos mil dos, se Radicó la Sucesión Testamentaria a bienes del señor VICTOR MARTINEZ MERCADO en la cual la señora GUILLERMINA BARTOLO GOMEZ, acepta el cargo de albacea y los señores ROCIO Y CARLOS JAVIER AMBOS DE APELLIDOS MARTINEZ BARTOLO en su carácter de herederos universales declarando que procederá a formalizar el inventario correspondiente.

**ATENTAMENTE**

LIC. LUIS GERARDO MENDOZA POWELL.-RUBRICA.

Atizapán de Zaragoza, Edo. de Méx., a 2 de septiembre del 2002.

Publique dos veces de siete en siete días.

1791-A1.-17 y 26 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 106 DEL ESTADO DE MEXICO  
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

LIC. LUIS GERARDO MENDOZA POWELL, NOTARIO PUBLICO NUMERO CIENTO SEIS DEL ESTADO DE MEXICO, HACE DE SU CONOCIMIENTO:

Que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código Procesal Civil del Estado de México, hago constar que por escritura pública número 19.920 de fecha 13 de agosto del dos mil dos, se Radicó la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSE MANUEL GONZALEZ GOMEZ en la cual el señor NICOLAS GUADALUPE GONZALEZ GUTIERREZ, acepta el cargo de albacea y heredero y los señores JUANA GUTIERREZ NUÑEZ DE GONZALEZ, ANA MARIA ARACELI GONZALEZ GUTIERREZ Y EDUARDO GONZALEZ GUTIERREZ en su carácter de herederos declarando que procederá a formalizar el inventario correspondiente.

**ATENTAMENTE**

LIC. LUIS GERARDO MENDOZA POWELL.-RUBRICA.

Atizapán de Zaragoza, Edo. de Méx., a 2 de septiembre del 2002.

Publique dos veces de siete en siete días.  
1791-A1.-17 y 26 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 76 DEL ESTADO DE MEXICO  
CUAUTITLAN, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

En escritura Pública número veintitrés mil ciento veintinueve de fecha primero de julio del año dos mil dos, otorgada ante Mí, los Señores MARGARITA VALLARINO FERNANDEZ Y RAMON VALLARINO FERNANDEZ iniciaron la sucesión testamentaria de la Señora ADELA FERNANDEZ GONZALEZ, reconocieron sus derechos hereditarios, aceptaron la herencia instituida en su favor y aceptó la Señora MARGARITA VALLARINO FERNANDEZ el cargo de albacea en la citada sucesión a bienes de la Señora ADELA FERNANDEZ GONZALEZ, manifestando que con tal carácter procederá a formular el inventario de los bienes que integran la herencia.

Cuautitlán, Estado de México, a 4 de septiembre de 2002.

LIC. JOSE AUSENCIO FAVILA FRAIRE  
NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA Y CINCO  
DEL DISTRITO DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MEXICO  
(RUBRICA).

1802-A1.-17 y 26 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 27 DEL ESTADO DE MEXICO  
NAUCALPAN, MEX.**

**AVISO**

MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 36.784 DE FECHA 23 DE AGOSTO DEL 2002 PASADA ANTE LA FE DE LA LICENCIADA GUADALUPE ROJAS ICAZA, NOTARIO PUBLICO INTERINO No. 27, DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, SE HIZO CONSTAR LA RADICACION DE LA QUE OTORGA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MANUEL ANTONIO CARRILLO ALVEAR, QUE OTORGA LA SEÑORA MARGARITA TERRAZAS DE CARRILLO EN SU CARACTER DE ALBACEA, UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA.

LIC. GUADALUPE ROJAS ICAZA  
NOTARIO PUBLICO INTERINO No. 27  
(RUBRICA).

1795-A1.-17 y 26 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 27 DEL ESTADO DE MEXICO  
NAUCALPAN, MEX.  
A V I S O**

MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 36,810 DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2002 PASADA ANTE LA FE DE LA LICENCIADA GUADALUPE ROJAS ICAZA, NOTARIO PUBLICO INTERINO No. 27, DEL ESTADO DE MEXICO, SE HIZO CONSTAR LA RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR GONZALO ALARCON RODRIGUEZ, QUE OTORGAN LOS SEÑORES GONZALO ALARCON BARCENA E ISRAEL GABRIEL ALARCON BARCENAS EN SU CARACTER UNIVERSALES HEREDEROS DE LA SUCESION TESTAMENTARIA.

LIC. GUADALUPE ROJAS ICAZA  
NOTARIO PUBLICO INTERINO No. 27  
(RUBRICA).

1795-A1.-17 y 26 septiembre.

VILLEGAS PICHARDO Y MARIA ELENA GARCIA LOPEZ VIUDA DE PICHARDO, EN SU CARACTER DE HEREDEROS Y ESTA ULTIMA TAMBIEN COMO ALBACEA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA.

LIC. GUADALUPE ROJAS ICAZA  
NOTARIO PUBLICO INTERINO No. 27  
(RUBRICA).

1795-A1.-17 y 26 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 27 DEL ESTADO DE MEXICO  
NAUCALPAN, MEX.  
A V I S O**

MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 36,677 DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2002 PASADA ANTE LA FE DE LA LICENCIADA GUADALUPE ROJAS ICAZA, NOTARIO PUBLICO INTERINO No. 27, DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, SE HIZO CONSTAR LA RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR HELIODORO PICHARDO BOBADILLA, QUE OTORGA LOS SEÑORES MARIA ELENA GARCIA LOPEZ VIUDA DE PICHARDO Y MARCOS VILLEGAS PICHARDO, EN SU CARACTER DE HEREDEROS Y ESTE ULTIMO TAMBIEN COMO ALBACEA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA.

LIC. GUADALUPE ROJAS ICAZA  
NOTARIO PUBLICO INTERINO No. 27  
(RUBRICA).

1795-A1.-17 y 26 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 27 DEL ESTADO DE MEXICO  
NAUCALPAN, MEX.  
A V I S O**

MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 36,678 DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2002 PASADA ANTE LA FE DE LA LICENCIADA GUADALUPE ROJAS ICAZA, NOTARIO PUBLICO INTERINO No. 27, DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, SE HIZO CONSTAR LA RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ANASTACIA GARCIA JIMENEZ DE PICHARDO, QUE OTORGA LOS SEÑORES MARCOS

LIC. GUADALUPE ROJAS ICAZA  
NOTARIO PUBLICO INTERINO No. 27  
(RUBRICA).

1795-A1.-17 y 26 septiembre.

**APAST  
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO  
Y SANEAMIENTO DE TULTITLAN  
2000-2003  
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO**

Ciudad Tultitlán, Estado de México, 28 de agosto del 2002.

"EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, DE TULTITLAN, ESTADO DE MEXICO, "A.P.A.S.T.", EN SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO 2002, HA TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

**ACUERDO DE REGULARIZACION FISCAL**

**Artículo 1.-** El Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, Estado de México, APRUEBA UNA REGULARIZACION FISCAL en favor de los contribuyentes de este Organismo Público, en el Pago de Derechos por Consumo de Agua Potable consistente en la Condonación del 100%, en los conceptos de Multas, Recargos y Gastos de Ejecución a los USUARIOS DOMESTICOS, que reportan adeudos por el ejercicio del año 2002 y anteriores, y que no hayan sido exigibles mediante el Procedimiento Administrativo de Ejecución.

**Artículo 2.-** La presente REGULARIZACION FISCAL, tendrá una vigencia del CUATRO DE JULIO AL TREINTA SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.

**Artículo 3.-** Los Usuarios Domésticos que deseen acogerse a la presente Regularización Fiscal, deberán presentarse de manera libre y espontánea ante las diversas cajas recaudadoras de A.P.A.S.T., a cubrir sus adeudos correspondientes, única y exclusivamente durante el periodo citado en el artículo que antecede.

**Artículo 4.-** El Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado A.P.A.S.T., instruye al LIC. JUAN RAMIRO VALLE ASTUDILLO, Director General, para el efecto de que lleve a cabo los tramites necesarios para realizar la Publicación del presente acuerdo de REGULARIZACION FISCAL, en la Gaceta de Gobierno del Estado de México".

**ATENTAMENTE**

LIC. JUAN RAMIRO VALLE ASTUDILLO  
DIRECTOR GENERAL DE A.P.A.S.T.  
(RUBRICA).

1797-A1.-17 septiembre.

## CONSTRUCTORA TOL-LER, S.A.

## CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo vigesimosegundo de los estatutos sociales, se convoca por tercera vez los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se llevara a cabo el día 29 de septiembre de 2002, a las 14 hrs. En Av. Miguel Hidalgo s/n San Nicolás Tolentino, Toluca, México, entre Bulevar Miguel Alemán (aeropuerto) y Calle Potrerito, bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- I.- Aumento de capital a la suma de \$86,000.00.
- II.- Informe del consejo de administración.
- III.- Cambio de administración de la sociedad, revocación y otorgamiento de Poderes.
- IV.- Asuntos Generales.

Atentamente

Ing. Mario Salgado Téllez.  
(Rúbrica).

• Para publicarse en la Gaceta de Gobierno del Edo. de México por una sola vez, 10 días antes de la celebración de la asamblea.

3374.-17 septiembre.

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE CARACTER MUNICIPAL PARA  
LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO  
Y SANEAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO

## SE CONVOCAN POSTORES

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 163 fracción I, 164, 166 y 167 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de México y al embargo realizado en fecha 23 de JULIO del 2001 por el Organismo Público Descentralizado de Carácter Municipal para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, en contra de MUÑOZ RODRIGUEZ ROLANDO, folio número 119069, cuenta número 8-0154-2675-0011-00, el C. Director del Organismo Ing. Daniel Arreola Alvarez, ordenó sacar a REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, el bien inmueble Embargado en el presente procedimiento administrativo de ejecución AE1526, SE TRATA DE UNA NAVE INDUSTRIAL EN SU PARTE FRONTAL CONTIENE UNA CONSTRUCCION EN PLANTA BAJA Y UN NIVEL PARA OFICINAS CON BAÑO, ASI COMO BAÑO COMPLETO PARA LOS TRABAJADORES Y CONSTRUCCION INTERNA DEL LADO IZQUIERDO. TIPO DE CONSTRUCCION DE OFICINAS CON UNA NAVE INDUSTRIAL Y PATIO DE CARGA Y DESCARGA, CLASIFICACION DE LA CONSTRUCCION CLASE ECONOMICA, OFICINAS EN PLANTA BAJA Y UN NIVEL CON NAVE INDUSTRIAL, EDAD DE LA CONSTRUCCION DE APROXIMADAMENTE 20 AÑOS CON VIDA UTIL DE 15 AÑOS, SUPERFICIE DE 1,000.00 M2, CONSTRUCCION APROXIMADA DE 1,050.00 M2, ubicado en LAGO CHAPALA 71, COLONIA LA LAGUNA EN TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, sirviendo como base para el remate por dicho inmueble, la cantidad de \$1'718,000.00 (UN MILLON SETECIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), misma que resultó de la evaluación del perito C. RODOLFO EVANGELISTA RAMIREZ de fecha 31 DE MAYO DEL 2002, que fue debidamente notificada de manera personal al deudor con fecha 14 DE AGOSTO DEL 2002, y señalándose para que tenga verificativo el Remate en Primera Almoneda y Pública Subasta en el local de la oficina ejecutora, sito en Riva Palacio número 8, tercer piso sala de juntas, Colonia Centro, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a las 10:30 horas del día 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2002.

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 11 de septiembre del 2002.

C. Director del Organismo Público Descentralizado

Ing. Daniel Arreola Alvarez  
(Rúbrica).

1782-A1.-17 septiembre.



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de la Contraloría  
Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial  
Dirección de Responsabilidades



## EDICTO

SE NOTIFICAN RESOLUCIONES DE  
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
POR MANIFESTACIÓN DE BIENES

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 109 fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 78 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 3, 15, 19 fracción XII y 38 Bis fracciones XVII y XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; 25 fracción II, 28 fracción III, 124, 129, 132 fracción III, 136 y 139 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1.7, 1.8 y 1.9 del Código Administrativo del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha trece de diciembre de dos mil uno; 2, 3 fracción III, 41, 42 fracción XIX, 43, 44, 48, 52, 59, 63, 68, 79 y 80 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 1, 2, 3 fracción II, 10 y 13 fracciones VII, XI y XII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría; Primero y Segundo del Acuerdo por el que el C. Secretario de la Contraloría, delega facultades a los CC. Director General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, Director de Responsabilidades y Director de Inconformidades y Asuntos Jurídicos, publicado en la Gaceta del Gobierno en fecha veinticuatro de septiembre del mil novecientos noventa y nueve; Primero y Segundo del Acuerdo por el que, el Secretario de la Contraloría determina que Servidores Públicos, además de los que dispone la Ley, deberán presentar Manifestación de Bienes, publicado en la Gaceta del Gobierno en fecha nueve de febrero del año dos mil, en virtud de lo anterior se les notifica a las personas que posteriormente se enlistan la Resolución y en su caso la Sanción impuesta por esta Dirección de Responsabilidades, dependiente de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría, asimismo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 139 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, se hace de su conocimiento que podrán impugnar dicha resolución dentro del término de los quince días hábiles siguientes a aquel en que surta sus efectos la notificación del presente Edicto, ante esta propia autoridad emisora del acto o ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México.

Nº PROGRESIVO	EXPEDIENTE	SERVIDOR PÚBLICO	IRREGULARIDAD	SANCIÓN PECUNIARIA IMPUESTA
1.	MB/185/2002	AGUILA MACIEL JESUS ENRIQUE	BAJA/OMISO	\$5,709.00
2.	MB/232/2002	ALEJANDRO BAUTISTA PEDRO	BAJA/OMISO	\$1,154.50
3.	MB/156/2002	ALFARO RAMIREZ AIDA ARACELI	BAJA/EXTEMPORANEA	\$11,026.20
4.	MB/013/2001	ALMAZAN VEGA GABRIEL	BAJA/EXTEMPORANEO	\$10,615.27
5.	MB/053/2002	ALVAREZ SANTIAGO ANTONIO	ALTA/OMISO	\$14,775.10
6.	MB/181/2002	AMPUDIA HERRERA JORGE	BAJA/OMISO	\$8,417.00
7.	MB/186/2002	ARANDA VALENCIA LETICIA	BAJA/EXTEMPORANEO	\$5,709.00
8.	MB/1016/2000	AZAMAR NAVA ANTONIO	BAJA/OMISO	\$2,183.00
9.	MB/086/2002	BARRIENTOS BARBA BERTHA MERCEDES	ALTA Y BAJA OMISA	\$8,417.00
10.	MB/075/2001	BUTRON DÍAZ ELFEGO FIDENCIO	OMISO/ANUALIDAD 2000	\$7,964.52
11.	MB/200/2002	CAMPOS QUIROS MARCO AURELIO	BAJA/OMISO	\$2,683.50
12.	MB/055/2002	CASTAÑARES MEJIA HECTOR	BAJA/EXTEMPORANEA	\$14,775.10
13.	MB/114/2000	CASTAÑEDA CHICO ALEJANDRO	BAJA/OMISO	\$2,400.00
14.	MB/123/2001	DE LOS REYES HEREDIA OSCAR	BAJA/OMISO	\$13,251.75
15.	MB/081/2001	DOMINGUEZ MACEDO LAMBERTO PEDRO	BAJA/EXTEMPORANEO	\$13,251.75
16.	MB/136/2002	EVA ESQUIVEL VARGAS MONICA	BAJA/OMISO	\$3,054.50
17.	MB/171/2001	FLORENCIO IGNACIO LUCIA	BAJA/OMISO	SIN SANCIÓN
18.	MB/156/2001	GALVAN PEÑA ROBERTO	BAJA/EXTEMPORANEA	\$18,318.45
19.	MB/021/2001	GARCÍA GARCÍA JOSE JUAN	BAJA/OMISO	\$1989.24
20.	MB/936/2000	GARCÍA GUTIERREZ NOEL	ALTA/OMISO	\$7150.00
21.	MB/178/2002	GARCÍA SAENZ GEORGINA	ALTA Y BAJA EXTEMPORANEA	\$1,772.00

22.	MB/166/2002	GARCÍA VELASCO CONRADO	ALTA Y BAJA/OMISO	\$8,416.95
23.	MB/015/2002	GOMEZ MOLINA LUIS FELIPE	BAJA/OMISO	\$7,284.20
24.	MB/112/2001	GOMEZ PINEDA CLAUDIA LORENA	BAJA/OMISA	\$11,026.20
25.	MB/214/2002	GONZÁLEZ ORIHUELA ROCIO	ALTA Y BAJA OMISA	\$8,880.00
26.	MB/182/2002	GUERRA ALMADA ANTONIO	BAJA/OMISO	\$8,417.00
27.	MB/038/2002	GUTIERREZ CARBAJAL MARLEN	ALTA Y BAJA OMISA	\$8,417.00
28.	MB/101/2002	GUTIERREZ LOPEZ GABRIELA ROSALIA	BAJA/EXTEMPORANEO	\$7,855.97
29.	MB/166/2001	GUTIERREZ MARTÍNEZ JORGE	BAJA/EXTEMPORÁNEA	\$1,772.10
30.	MB/004/2001	ITURBE POSADAS ANTONIO	ALTA/EXTEMPORANEO	\$7,350.80
31.	MB/028/2002	JIMENEZ JARAMILLO FELIPE GUADALUPE	BAJA/OMISO	\$6,784.02
32.	MB/092/2002	JURADO JUAREZ OCTAVIO ENRIQUE	ALTA/OMISO	\$20,241.90
33.	MB/056/2002	LARA SAGAON DELIA	BAJA/EXTEMPORANEA	\$11,026.20
34.	MB/113/2002	LOPEZ AYALA JUAN	ALTA Y BAJA OMISO	\$1,772.10
35.	MB/152/2002	MARGAIN BARRAZA ANGEL	BAJA/OMISO	\$8,304.40
36.	MB/150/2001	MARTINEZ CASTELAN OCTAVIO	ALTA/OMISO	\$9,978.45
37.	MB/023/2001	MARTINEZ NAWOTKA CESAR OCTAVIO	ALTA/OMISO	\$9,978.45
38.	MB/135/2002	MEDINA HERNANDEZ LAURA	BAJA/OMISO	\$3,599.50
39.	MB/168/2001	MENDOZA CARAPIA ROBERTO	ALTA/OMISO	\$8,416.95
40.	MB/122/2002	MERCADO MARTINEZ ARTURO	BAJA/OMISO	\$2,090.00
41.	MB/167/2001	MUÑOZ ORTIZ ISAAC	BAJA/OMISO	\$6,487.55
42.	MB/070/2002	OLAMENDI GARCÍA MATILDE CAROLINA	ALTA/OMISA	\$3,841.65
43.	MB/076/2000	PÉREZ ESTRADA LORENZO EDUARDO	BAJA/OMISO	\$4,534.01
44.	MB/080/2001	REYES SANCHEZ LUIS HUMBERTO	BAJA/EXTEMPORANEA	\$20,241.90
45.	MB/124/2002	RIVERA MELO SANCHEZ ABELARDO	BAJA/OMISO	\$6,718.30
46.	MB/153/2002	RIVERO LAKE ENRIQUE	BAJA/EXTEMPORANEO	\$12,727.60
47.	MB/037/2001	RIVERO NARES JOSE LUIS	BAJA/EXTEMPORANEO	\$11,026.20
48.	MB/104/2001	ROSAS SANCHEZ GUILLERMO	ALTA/EXTEMPORÁNEO	\$2,987.93
49.	MB/668/2000	RUIZ GALLEGOS JAVIER ALEJANDRO	OMISO/ANUALIDAD 2000	\$2698.50
50.	MB/100/2001	SALINAS SALCEDO MIGUEL ANGEL	BAJA/EXTEMPORÁNEO	\$8,466.31
51.	MB/218/2002	VARGAS BELLO EUSEBIO	BAJA/OMISO	\$5,958.00
52.	MB/105/2002	VIDALES BETANCOURT CLAUDIA BERENICE	BAJA/OMISA	\$8,417.00

Para su publicación por una sola vez en la Gaceta del Gobierno y en uno de los periódicos de mayor circulación a nivel nacional. Toluca, México a 10 de Septiembre de 2002.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES  
LIC. DANTE MURILLO BASTIEN  
(RUBRICA).



Gobierno del Estado de México

Dirección de Administración  
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 033

El Gobierno del Estado de México, a través del Instituto de Salud del Estado de México y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 27 fracción I, 28, 29, 30, 39, 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables:

**C O N V O C A**

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en las LICITACIONES PUBLICAS que a continuación se indican:

Nº de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas
44064003-060-02 EQUIPO MEDICO	\$1,200 Costo en compraNET: \$1,150	24/09/2002	20/09/2002 13:00 horas	27/09/2002 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	5319240031	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA DOPPLER COLOR AVANZADO:	1	UNIDAD
2	5313410440	UNIDAD RADIOLOGICA DE USO GENERAL	1	UNIDAD
3	54586	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD	1	UNIDAD
4	330044	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO 50 X 50 X 96 CM.:	1	PIEZA
5	5316160976	MESA QUIRURGICA	1	PIEZA

\* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien para venta en: Av. Independencia Ote. No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México y para consulta en Av. Manuel Garduño lotes del 18 al 21 Fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista; con el siguiente horario: 9:00 A.M. a 14:00 P.M.

\* La procedencia de los recursos es: P.I.E.

\* La forma de pago es: En convocante: efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Salud del Estado de México. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.

\* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de septiembre del 2002 a las 13:00 horas en: Salón de Usos Múltiples del Instituto de Salud del Estado de México, ubicado en: Av. Independencia Ote. 1009 Col. Reforma, C.P. 50070, Toluca, México.

\* El Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas será el día: 27 de septiembre del 2002 a las 10:30 horas, en Av. Independencia Ote. No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México.

\* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

- \* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- \* Lugar de entrega: según bases.
- \* Plazo de entrega: según bases.
- \* Las condiciones de pago serán: según bases
- \* Garantía: según bases.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas
44064003-061-02 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO	\$900 Costo en compranET: \$850	25/09/2002	20/09/2002 10:00 horas	30/09/2002 10:30 horas

  

Partida	Código CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
2	540100725	ASPIRADOR QUIRURGICO MOVIL	2	EQUIPO
13	50720	CAMA T/HOSPITAL 5 POSICIONES C/2 MANIVELAS C/COLCHON	9	PIEZA
32	5310530109	UNIDAD DE ANESTESIA	1	EQUIPO
48	5313850744	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO	1	PIEZA
55	540106795	LAMPARA PORTATIL PARA QUIROFANO	1	PIEZA

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien para venta en: Av. Independencia Ote. No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México y para consulta en Av. Manuel Garduño lotes del 18 al 21 Fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista; con el siguiente horario: 9:00 A.M. a 14:00 P.M.
- \* La procedencia de los recursos es: P.I.E.
- \* La forma de pago es: En convocante: efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Salud del Estado de México. En compranET mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de septiembre del 2002 a las 10:00 horas en: Salón de Usos Múltiples del Instituto de Salud del Estado de México, ubicado en: Av. Independencia Ote. 1009 Col. Reforma, C.P. 50070, Toluca, México.
- \* El Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas será el día: 30 de septiembre del 2002 a las 10:30 horas. en Av. Independencia Ote. No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- \* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- \* Lugar de entrega: según bases.
- \* Plazo de entrega: según bases.
- \* Las condiciones de pago serán: según bases
- \* Garantía: según bases.

Toluca, México 17 de septiembre del 2002

LIC. JOSE LUIS IBARRA GIL  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION  
(RUBRICA).



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Administración  
Dirección General de Recursos Materiales

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 049 (DGRM-AB-049/2002)

El Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 129 de la Constitución Política Local y los artículos 27, 28, 29, 30 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables:

**C O N V O C A**

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en las LICITACIONES PÚBLICAS para la adquisición de: IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN DE LIBROS; COMPUTADORAS Y EQUIPO COMPLEMENTARIO DE INFORMÁTICA; MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN EN GENERAL; VESTUARIO EN GENERAL; Y VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE que a continuación se indica:

No. de licitación.	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta Aclaratoria	Presentación y Apertura de ofertas
44080001-218-02 (LP-183-2002)	\$ 1,000.00 Costo en compraNET: \$ 960.00	25/09/2002	23/09/2002 11:30 horas	30/09/2002 9:30 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	263286 IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN DEL LIBRO: CUADERNO; CUADERNO; CULTURA DEL AGUA PARA EDUCACION PREESCOLAR	14,000	PIEZA
2	263290 IMPRESION Y ENCUADERNACION DEL LIBRO: ATUÍTZIN; CULTURA DEL AGUA EDUCACION PRIMARIA, PRIMER CICLO.	22,500	PIEZA
3	263320 IMPRESION Y ENCUADERNACION DEL LIBRO: CULTURA DEL AGUA EDUCACION PRIMARIA, SEGUNDO CICLO.	23,000	PIEZA
4	939920 IMPRESION Y ENCUADERNACION DEL LIBRO: "MI ESCUELA AVANZA" GUIA.	12,000	PIEZA
5	939936 IMPRESION Y ARMADO DE CAJA PLEGADIZA; CON TAPA; ELABORADA EN CARTON CAPE.	1,200	PIEZA

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta Aclaratoria	Presentación y Apertura de ofertas
44080001-217-02 (LP-184-2002) Segunda Convocatoria	\$ 1,000.00 Costo en compraNET: \$ 960.00	27/09/2002	23/09/2002 13:30 horas	02/10/2002 9:30 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	938260 PAQUETE ADOBE ACROBAT ULTIMA VERSION LIBERADA	1	PIEZA
2	939600 IMPRESORA DE INYECCION DE TINTA 10 PPM EN NEGRO MINIMO Y 8 PPM EN COLOR MINIMO	3	PIEZA
3	939593 COMPUTADORA PORTATIL PROCESADOR INTEL A 800 MHZ O VELOCIDAD DE RELOJ SUPERIOR, DISCO DURO DE 9 GB O CAPACIDAD SUPERIOR.	1	PIEZA
4	938346 SERVIDOR CON PROCESADOR INTEL PENTIUM A 1.4 GHZ O VELOCIDAD DE RELOJ SUPERIOR.	1	PIEZA
5	938052 SWITCH DE 48 PUERTOS PARA RACK DE COMUNICACIONES, CON CONECTOR RJ45.	1	PIEZA

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta Aclaratoria	Presentación y Apertura de ofertas
44080001-218-02 (LP-185-2002) Segunda Convocatoria	\$ 1,000.00 Costo en compraNET: \$ 960.00	23/09/2002	No habrá	26/09/2002 14:30 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	296069 ALAMBRE RECOCIDO DEL NUMERO 18. PRESENTACION EN ROLLOS DE 50 KGS.	13,000	KILOGRAMO
2	296513 ALAMBRON DIAMETRO NORMAL DE 3/8". PRESENTACION EN ROLLOS DE 50 KGS.	23,000	KILOGRAMO
3	296394 VARILLA CORRUGADA DE 3/8". ALTA RESISTENCIA PROCEDENTE DE LINGOTE O PALANQUILLA PARA REFUERZO DE CONCRETO	240	TONELADA
4	297420 VARILLA CORRUGADA DE 1/2". ALTA RESISTENCIA, PROCEDENTE DE LINGOTE O PALANQUILLA PARA REFUERZO DE CONCRETO.	172	TONELADA
5	298410 VARILLA CORRUGADA DE 3/4". ALTA RESISTENCIA, PROCEDENTE DE LINGOTE O PALANQUILLA PARA REFUERZO DE CONCRETO.	15	TONELADA

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta Aclaratoria	Presentación y Apertura de ofertas
44080001-219-02 (LP-166-2002) Segunda Convocatoria	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,950.00	25/09/2002	23/09/2002 17:30 horas	30/09/2002 12:30 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	926023 OVEROL TIPO COMANDO CONFECCIONADO EN TELA NYLON TIBURON COLOR NEGRO.	942	PIEZA
2	924947 CHAMARRA TIPO CAZADORA CONFECCIONADA EN TELA TIBURON.	6,475	PIEZA

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta Aclaratoria	Presentación y Apertura de ofertas
44080001-220-02 (LP-186-2002)	\$1,250.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	25/09/2002	23/09/2002 12:30 horas	30/09/2002 16:30 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	600234 AUTOMOVIL TIPO SEDAN MODELO 2002. NUEVO. TRANSMISION MANUAL DESPLAZAMIENTO 1584 CMS3.	3	PIEZA
2	928993 CAMIONETA V8 ULTIMO MODELO. NUEVA. MOTOR V8/4.6 LTS.	1	PIEZA
3	928790 CAMION 12 TONELADAS MODELO 2003. NUEVO. MOTOR 4.3 LITROS. 170 HP. A 2300 RPM.	2	PIEZA
4	600208 AUTOMOVIL MODELO 2002. 16 VALVULAS. DESPLAZAMIENTO (C.C.) 1.597	3	PIEZA
5	928840 CAMIONETA ULTIMO MODELO. NUEVA. DESPLAZAMIENTO 4.2 LITROS, 265 HP.	1	PIEZA

- Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta y venta: para las licitaciones Nos. 44080001-219-02 y 44080001-220-02 del 17 al 25 de septiembre de 2002, para la licitación no. 44080001-217-02 del 17 al 27 de septiembre de 2002 y para la licitación no. 44080001-218-02 del 17 al 23 de septiembre de 2002, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: URAWA No. 100-B, Colonia IZCALLI-PIEM, C.P. 50150, Toluca, México; con el siguiente horario: de 9:00 a 17:00 horas.
- La procedencia de los recursos es: GASTO CORRIENTE E INVERSION ESTATAL RAMO XXXIII.
- La forma de pago es. En convocante: efectivo, cheque de caja o cheque certificado a nombre del Gobierno del Estado de México. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las ofertas será: Español.
- El acto de presentación y apertura de ofertas se llevará a cabo en la Sala de Concursos de la Dirección General de Recursos Materiales.
- La moneda en que deberá cotizarse será en Peso Mexicano.
- Lugar de entrega: En el domicilio indicado en las bases de la Licitación Pública.
- Plazo de entrega: Conforme a lo establecido en las bases de la Licitación Pública.
- Las condiciones de pago serán: Para las licitaciones no. 44080001-217-02, 44080001-218-02 y 44080001-219-02 a los 40 días naturales, contados a partir de la entrega y presentación de la factura en la dependencia usuaria. Y para la licitación no. 44080001-220-02 a los 15 días naturales, contados a partir de la entrega y presentación de la factura en la dependencia usuaria. Para ningún caso se aplicarán intereses. Ni se otorgarán anticipos.
- Garantía: Estrictamente conforme a lo indicado en las bases de la Licitación Pública.

Toluca, México, 17 de septiembre de 2002.  
**JOSE ANTERO RODARTE CORDERO**  
 DIRECTOR GENERAL  
 (RUBRICA).

3378-BIS.-17 septiembre.